



Sansores será fichada por violencia política en razón de género

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, incurrió en violencia política en razón de género contra diputadas del PRI, por lo que será incluida en el Registro de Personas Sancionadas en esta materia. La decisión fue tomada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral, aunque todavía puede ser impugnada ante la Sala Superior.

La magistrada Gabriela Villafuerte dijo que aunque la idea de la gobernadora era proteger a las diputadas, se consiguió el efecto contrario, al exponerlas y revictimizarlas. El magistrado Luis Espíndola Morales dijo que la inscripción en el registro de violencia no es propiamente una sanción sino una medida de no repetición.



[aristegui-sancion-layda_SohwYGWs.mp4 - OneDrive](#)